



Kiroletarako Udal Institutoa
Instituto Municipal de Deportes

Santurtzi
desde 1988tik

SANTURTZI
udala - ayuntamiento



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL CONCURSO QUE TIENE POR OBJETO LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL IMD SITO EN EL CENTRO DEPORTIVO DE KABIEZES, Y DEL AMBIGÚ DEL EDIFICIO COMPLEMENTARIO, SITO EN LA CALLE AXULAR, S/N, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

El 23 de febrero de 2018 mediante Resolución de Presidencia se aprobó el Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas Particulares, la Carátula y el Pliego de Condiciones Técnicas, así como el inicio de expediente del concurso del contrato administrativo especial que tiene como objeto la explotación del bar-cafetería del IMD sito en el centro deportivo de Kabiezes, y del ambigú del edificio complementario, sito en la calle Axular, s/n, por el procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada.

La convocatoria se realizó mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 47, de 7 de marzo de 2018, así como en el Perfil del Contratante en la misma fecha, estableciendo un plazo de presentación de ofertas que finalizó a las 14 horas del día 22 de marzo de 2018.

Vencido el plazo de presentación de ofertas, no se ha presentado ninguna.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, esta Presidencia, en uso de las atribuciones legalmente conferidas.

RESUELVE

Primero.- Declarar desierto el concurso del contrato administrativo especial que tiene como objeto la explotación del bar-cafetería del IMD sito en el centro deportivo de Kabiezes, y del ambigú del edificio complementario, sito en la calle Axular, s/n.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Área de contabilidad de este IMD.

Tercero.- Publicar el correspondiente anuncio en el Perfil del Contratante.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y EFECTOS.